

## El Archivo mexicano

*Colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos.*

(?) México: [s.n.], 1854-1860.

2a. serie

T. 1, no. 1-107 (lo. mar. 1854-31 mar. 1856); 828, XXIII p.

T. 2, no. 1-97 (lo. abr. 1856-31 ene. 1857); 746, XXVI p.

3a. serie

T. 4, no. 1-53 (29 ene. 1858-31 dic. 1860); 420 p.

(Imp. de Vicente García Torres).

21 x 14 cm. índices, apéndice.

Se desconoce su frecuencia. Cada ejemplar consta de 8 páginas. Continuación del *Archivo mexicano* (lo. nov. 1852-16 mayo 1853). En las portadas aparecen 1856 y 1861, años de su publicación. Como material complementario presenta índices cronológicos de las materias contenidas, las cuales se publicaron agrupadas por ministerios a partir del segundo tomo, así como un apéndice con documentos del Ministerio de Guerra y Marina, con su índice respectivo.

La dirección de la imprenta era calle de San Juan de Letrán número 3.

Publicación de carácter oficial que contiene actas, proclamas, bandos, manifiestos, reglamentos y ordenanzas, así como circulares y decretos de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Guerra y Marina, Gobernación y Fomento, desde el 15 de agosto de 1855 hasta el 31 de diciembre de 1860, y del gobierno del Distrito de México, del 12 de septiembre de 1855 al 31 de enero de 1857. "Nada tiene que decir el gobierno respecto de sus pensamientos sobre la organización política del país, porque siendo él mismo una emanación de la Constitución de 1857, y considerándose, además, como el representante legítimo de los principios liberales consignados en ella, debe comprenderse naturalmente que sus aspiraciones se dirigen a que los ciudadanos todos, sin distinción de clases ni condiciones, disfruten de cuantos derechos y garantías sean compatibles con el buen orden de la sociedad". Inicia con el Plan de Ayutla (lo. mar. 1854), seguido de los nombramientos de Martín Carrera, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort como presidentes interinos de la República. Contiene la ley sobre libertad de imprenta (Ley Lafragua, 28 dic. 1855). Los documentos más importantes del año 1856 son los siguientes: tratados de amistad, navegación y comercio con Prusia y Cerdeña (16 y 30 ene., respectivamente); concesiones para la construcción de caminos de fierro para unir varias poblaciones de la República Mexicana; cobro de impuestos sobre mercancías nacionales y extranjeras que se introduzcan en la ciudad de México (8 mar.); intervención de los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla, debido a que la opinión pública acusó al clero de fomentar la rebelión acaudillada por Antonio de Haro y Tamariz en dicha ciudad (31 mar.); desamortización de fincas de corporaciones civiles y eclesiásticas (Ley Lerdo, 25 jun.); celebración de los aniversarios de la Independencia los días 16 y 27 de septiembre en la capital (13 sept.); erección de un pueblo con el nombre de San Juan de Aragón (13 sept.); apertura de la calle de la Independencia, desde el callejón de Dolores hasta la calle de San Juan de Letrán (16 sept.); supresión del Convento de San Francisco de la ciudad de México, declarando bienes nacionales los que le han pertenecido, con excepción de la iglesia principal y las capillas (17 sept.); decisión del Supremo Gobierno de combatir y aniquilar la guerra civil que sostiene el faccioso Tomás Mejía en la ciudad de Querétaro (25 oct.); ley para castigar los delitos contra la nación, el orden y la paz pública (Ley Comonfort, 6 dic.); sobre conservación de archivos en oficinas públicas (9 dic.): "Entre las muchas cosas que por desgracia faltan a la República, una de las más notables es

la historia de la dominación española, siendo muy digno de lamentarse, que los mexicanos conozcan perfectamente la historia antigua y moderna de Asia y Europa e ignoren la suya propia [...] casi todas las noticias sobre la formación de la Colonia, se encuentran en las crónicas de los conventos, siendo indispensable fastidiarse con la lectura de mil especies completamente inútiles, para poder encontrar algún documento, algún dato importante". Además contiene la circular que previno a los impresores de no publicar comunicación oficial alguna, sin tomarla de El Estandarte nacional, órgano del gobierno de la República (17 dic.). A partir del cuarto tomo, casi todos los documentos fueron expedidos en el puerto de Veracruz, lugar adonde había llegado el presidente constitucional interino Benito Juárez el 4 de mayo de 1858, después de embarcarse en Manzanillo y pasar por Panamá, La Habana y Nueva Orleans. De ese año destacan los siguientes documentos: instalación del gobierno constitucional en Veracruz (5 mayo) y establecimiento del Registro Civil (28 jul.). Los documentos más interesantes del año 1859 son los siguientes: decreto ampliando el plazo a la Compañía "Louisiana" de Tehuantepec para construir un ferrocarril interoceánico por el istmo (28 mar.) y nacionalización de bienes eclesiásticos (12 jul.). De 1860 son importantes: convocatoria para elecciones extraordinarias de Presidente de la República y Diputados al Congreso de la Unión (6 nov.); decreto sobre libertad religiosa (4 dic.); manifiesto de Jesús González Ortega, general en jefe del Ejército federal, anunciando la ocupación de la capital (25 dic.) y contestaciones de diferentes legaciones diplomáticas acreditadas en México, felicitándolo por tal acción, entre ellas las de Inglaterra, España y Francia (28-30 dic.). En uno de tantos documentos aparece la siguiente cita, que resume los ideales del grupo liberal: "La república ha puesto el sello de su voluntad soberana a las leyes de la Reforma, y los sacrificios que ha prodigado para sostenerlas, hacen de ellas una parte muy preciosa del derecho nacional". La colección de la Hemeroteca Nacional no cuenta con el tercer tomo.

Olivera CatLaf, t. 1, v.f.  
PubPer, p. 29-30.

avb